



RESOLUCION N° 326 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 25 JUL 2014

Expediente N° SO-19.232/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Enf. Julio César Méndez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Enf. Méndez solicita ayuda económica para solventar gastos a fin de asistir al Curso de Capacitación en Diabetes, a desarrollarse en la ciudad de Copenhague (Dinamarca), del 07 al 15 de agosto de 2014.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán y tres (3) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de tres (3) días de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Enf. Julio César Méndez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a fin de asistir al Curso de Capacitación en Diabetes, a desarrollarse en la ciudad de Copenhague (Dinamarca), del 07 al 15 de agosto de 2014.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA GUOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA